



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DEVUELVE PAGO PATENTE MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.509

DALCAHUE, 21 de agosto de 2018.-

VISTOS:

- La Solicitud, con fecha de recepción en Of. de Partes el 01 de agosto de 2018 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

DEVUELVA: El pago de Patente Industrial Rol 1-68 con fecha 31/07/2018 por un valor de \$78.665.- ya que contribuyente transfirió el monto total 2 veces a la cuenta corriente de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

DEVUELVA: Los recursos a la cuenta del contribuyente que a continuación se detalla:

NOMBRE : HORMIGONES DEL SUR SPA
RUT : 76.541.800-3

CARGUESE: A la cuenta 26.01 Devoluciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HUERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
 - Transparencia
 - Archivo Rentas y Patentes
 - Interesado
- JSHS/CIVG/RCCC/dfss.